



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO
DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:00 horas, del día 26 de febrero del ejercicio fiscal 2026, en el lugar que ocupa las oficinas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, ubicado en el Edificio Torre Chiapas, Piso 1, se reunieron los servidores públicos **Mtra. Lesdy Cecilia Calvo Chacón**, Directora General; **Lcda. Rosa Nayeli López Guerrero**, Directora de Atención Inmediata y Primer Contacto; **Mtro. Alfredo Acuña Pacheco**, Director de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas; **Lcda. Cinthya Irassú Ruíz Moreno**, Delegada Administrativa; **Lcdo. Manuel Alejandro Ramos Gutiérrez**, Titular de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador y la **Ing. Rosalía Vázquez Corzo**, Jefa de la Unidad de Planeación; todos adscritos a la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**; con la finalidad de proponer y en su caso, aprobar la actualización del **Grupo Estratégico de la CEEAV 2026**, de conformidad con lo establecido en los artículos 59, 63 y 65 fracción I de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas; y quienes se sujetan al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Recepción y registro de asistentes.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Palabras de bienvenida y objetivos a los asistentes al evento, a cargo de la Mtra. Lesdy Cecilia Calvo Chacón, Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas y Coordinadora del Grupo Estratégico.
5. Actualización de los integrantes del Grupo Estratégico CEEAV 2026.
6. Actividades del Grupo Estratégico CEEAV 2026, vigentes para el presente ejercicio fiscal.
7. Clausura del evento y firma del acta de actualización del Grupo Estratégico CEEAV 2026.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO
DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026

abierto, dinámico y flexible, acciones de mejora de la información relacionadas con el proceso presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas; con la finalidad de facilitar la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y demás instrumentos normativos establecidos; siendo un órgano colegiado integrado por todos los directivos que conforman la estructura de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, quienes podrán nombrar a un enlace para que los represente en las sesiones que realice el Grupo Estratégico CEEAV 2026.

QUINTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59, 63 y 65 fracción I de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas; la Mtra. Lesdy Cecilia Calvo Chacón, Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, procedió dar a conocer la actualización de las personas integrantes del **Grupo Estratégico CEEAV 2026**, quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Mtra. Lesdy Cecilia Calvo Chacón Directora General	Coordinadora
Ing. Rosalía Vázquez Corzo Jefa de la Unidad de Planeación	Subcoordinadora
Lcda. Rosa Nayeli López Guerrero Directora de Atención Inmediata y Primer Contacto	Vocal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO
DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026

Mtro. Alfredo Acuña Pacheco Director de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas	Vocal
Lcda. Cinthya Irassú Ruíz Moreno Delegada Administrativa	Vocal
Lcdo. Manuel Alejandro Ramos Gutiérrez Jefe de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador	Vocal

La anterior propuesta es sometida a consideración de los presentes y cada uno manifiesta su conformidad con la propuesta y en consecuencia, se aprueba por unanimidad de votos declarando que este órgano normativo interno conformado para cumplir lo establecido en las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, se encuentra legalmente constituido.

Acto seguido, en uso de la palabra la Mtra. Lesdy Cecilia Calvo Chacón, Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, instó a los integrantes del **Grupo Estratégico CEEAV 2026**, asumir el compromiso adquirido del cual todos y cada uno de los integrantes acepta en este acto el encargo y protestan desempeñarlo de acuerdo a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, así como los principios rectores y bases generales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la particular del Estado, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, especialmente en las normas y leyes que rigen el quehacer del organismo y demás disposiciones legales, además del cumplimiento de aquellas instrucciones que los órganos administrativos competentes al respecto emitan.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO
DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026

SEXTO: ACTIVIDADES DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026.

El Grupo Estratégico CEEAV 2026, tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

- I. Participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del Organismo Público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del Presupuesto de Egresos, por lo que, debe de impulsar la sinergia permanente entre los líderes de proyecto, Unidad de Planeación y Unidad de Apoyo Administrativo o área similar, según corresponda.
- II. Establecer las líneas de acción que permitan la implementación gradual y progresiva de la Gestión para Resultados (GpR), del PbR y Evaluación del Desempeño (SED).
- III. Adoptar e implementar las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- IV. Participar y promover cursos de capacitación que incrementen las capacidades de los responsables de la integración, seguimiento y rendición de cuentas de la información cualitativa y cuantitativa del Presupuesto de Egresos.
- V. Consensuar y en su caso validar toda información que en materia de Presupuesto de Egresos se tramite a la Secretaría de Hacienda.
- VI. Replicar el conocimiento en materia de GpR, PbR, MML, MIR, SED, entre otros, al interior del Organismo Público.
- VII. Atender las recomendaciones y observaciones derivadas de las revisiones de la MIR y/o sus indicadores realizados por la Secretaría de Hacienda.
- VIII. Implementar las acciones necesarias para la incorporación en la MIR los aspectos susceptibles de mejora que se deriven de las evaluaciones realizadas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO
DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026

- IX.** Con el fin de fortalecer las mejores prácticas gubernamentales y garantizar el cumplimiento de los objetivos, retomar el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de los resultados de las evaluaciones.
- X.** Dar seguimiento y monitorear periódicamente, la relación que guarden el cumplimiento de los indicadores de los programas y proyectos, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos del plan estatal y los programas sectoriales, a fin de adoptar las mejoras necesarias.
- XI.** Los organismos públicos deben incorporar la perspectiva de género y/o alerta de género en el diseño y ejecución de los programas, proyectos y acciones, utilizando un lenguaje incluyente que permita promover e identificar de forma diferenciada la igualdad de resultados para mujeres y hombres.
- XII.** Promover la evaluación del desempeño y el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Los líderes de proyecto de cada organismo público, desde la planeación hasta la rendición de cuentas, son responsables de la ratificación, ejecución e informe trimestral de la información cualitativa que integran en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal.

Las Unidades de Planeación, Unidades de Apoyo Administrativo u Homólogos de cada Organismo Público, son responsables de coordinar, vigilar y conducir la integración, entrega y publicación de la información cualitativa, así como de resguardar la documentación original.

Los líderes de proyectos, serán los titulares de las áreas administrativas de la que depende el proyecto, o en su caso quien éste designe.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO
DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026

ACUERDO

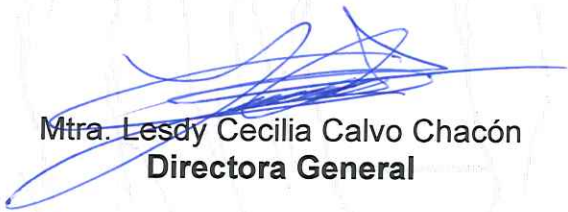
El **Grupo Estratégico CEEAV 2026**, acuerda comunicar a la Secretaría de Finanzas sobre la actualización del citado grupo; remitiendo el directorio de los integrantes, para los efectos normativos conducentes.

SÉPTIMO. CLAUSURA DEL EVENTO Y FIRMA DEL ACTA DE INSTALACIÓN.

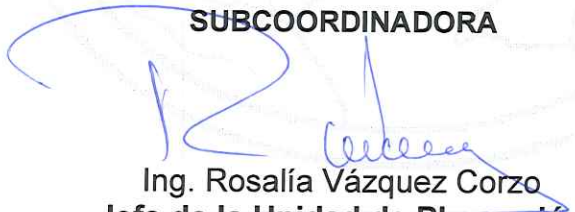
Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente acta a las 12:00 horas del día de su inicio, y se procede a la clausura de los trabajos relacionados a la actualización del **Grupo Estratégico CEEAV 2026**, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. -----

"INTEGRANTES DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026"

COORDINADORA


Mtra. Lesdy Cecilia Calvo Chacón
Directora General

SUBCOORDINADORA


Ing. Rosalía Vázquez Corzo
Jefa de la Unidad de Planeación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO
DE CHIAPAS

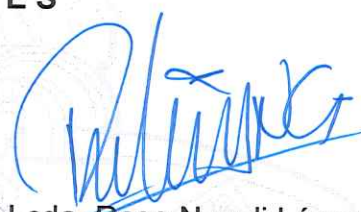
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO ESTRATÉGICO CEEAV 2026

VOCALES


Mtro. Alfredo Acuña Pacheco
**Director de Asesoría Jurídica
Estatad de Atención a Víctimas**


Lcda. Rosa Nayeli López Guerrero
**Directora de Atención Inmediata y
Primer Contacto**


Lcda. Cinthya Irassu Ruíz Moreno
Delegada Administrativa


Lcdo. Manuel Alejandro Ramos Gufiérrez
**Titular de la Unidad del Comité
Interdisciplinario Evaluador**

El presente apartado de firmas que anteceden, corresponde a la foja 8 de 8 del Acta de la actualización del Grupo Estratégico CEEAV 2026, celebrada con fecha 26 de febrero 2026, sita en las oficinas que ocupa la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.